

Número 7 Miércoles, 12 de enero de 2022 Pág. 239

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/71 Aprobación del Padrón de la Guardería Temporera correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre de 2021.

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de la Guardería Temporera correspondiente a la 1.ª quincena del mes de diciembre de 2021, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 28 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Torredonjimeno, 7 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.